

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno algún tipo de medida para aquellas entidades financieras que se nieguen a devolver las cláusulas suelo y específicamente a las hipotecas que fueron modificadas?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de diciembre de 2017

EL DIPUTADO
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

35/EC/api/18

C.DIP 63906 19/12/2017 13:03